**El Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos (STJER) declaró “de interés judicial” a dos actividades académicas organizadas por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR). Se trata de los cursos virtuales “La Función Tutorial en la Plataforma Virtual” y “Comunicación Judicial Efectiva”.**

El Alto Cuerpo adoptó esas decisiones durante el Acuerdo General Nº 21/21, efectuado ayer. Lo hizo a instancias de una propuesta efectuada por la vocal de la Sala Nº1 en lo Penal, Claudia Mizawak, quien además preside el Instituto REFLEJAR.

El primero de los cursos comenzará el 2 de agosto próximo y se dictará a través del aula virtual de la Escuela Judicial de Chubut. Tendrá cuatro semanas de duración y una carga horaria de 12 horas, pudiendo participar exclusivamente tutoras y tutores de las Escuelas Judiciales de Argentina.

La actividad estará a cargo de Nadine Laporte y Laura Lezcano, integrantes de la Escuela Judicial del Poder Judicial de Chubut. Habrá cupo para 25 asistentes de todo el país y los temas a tratar serán los siguientes: Enseñar y aprender en entornos virtuales; Características y roles que intervienen; Función tutorial en entornos virtuales; Tutoría académica y tutoría de orientación; Gestión de la comunicación sincrónica y asincrónica; El aprendizaje colaborativo y la gestión de la estrategia de trabajo colaborativo; La motivación y la frustración de los participantes; y Perfil de estudiantes.

En tanto el curso sobre “Comunicación Judicial Efectiva” constará de tres encuentros, previstos para los días 12, 18 y 26 de agosto, de 16 a 18, a través de la plataforma Zoom del Poder Judicial de Entre Ríos. Podrán participar integrantes del Poder Judicial y de los Ministerios Públicos, quienes podrán inscribirse de manera individual para cada módulo.

El primero será sobre Estrategias para facilitar la comprensión del discurso jurídico, que estará a cargo de Leonardo Altamirano y Federico Abel (click acá); el siguiente

abordará el tema Todo cambia: inclusive el lenguaje, y lo brindará Elena del Carmen Pérez (click acá); en tanto que el último módulo, sobre Comunicación judicial, lo brindará Kevin Lehman (click acá).

Por mayor información consultar en www.reflejar.gob.ar

7 de julio de 2021

SIC-STJER

prenstaribunales@jusentrerios.gov.ar